

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, trece (13) de enero de 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de GRACIELA GIRALDO TABARES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 66813693 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	<b>X</b>	
FORMACIÓN	<b>X</b>	Contadora pública de la Universidad de Santiago de Cali, graduada el 01/07/1999; Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre, graduada el 25/04/2008; Especialista en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana, graduada 21/10
EXPERIENCIA	<b>X</b>	Desde el 03/02/2011 al 31/12/2011, Desde el 29/06/2011 al 10/03/2020 en la Secretaría de Educación Municipal de la Alcaldía de Santiago de Cali, Desde el 10/07/2020 al 31/12/2020 en la Contraloría General de la República; Desde el 04/08/2021 al 31/12/2021 en la Auditoría General de la República.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSION	004

cuales disponen que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

*FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*  
NORALBA GARCIA MORENO  
Director Técnico

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: ANDRES ESQUIVEL ESCOBAR  
Revisó.: HERNAN ALVAREZ ARCE